



Buenos Aires, 08/11/2019

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 32/2019

OBRA: RENOVACIÓN DE RED DE CABLES DE SEÑALAMIENTO ETAPA 1- LINEA SARMIENTO

ADIFSE; Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales

CONSULTA N°1

· Por la presente realizamos la siguiente consulta al Pliego de Bases y Condiciones ARTÍCULO 19.16 DEL PBC- DETALLE DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE NATURALEZA, COMPLEJIDAD Y VOLUMEN SIMILAR., Se exige que la Empresa Oferente acredite experiencia en obras de señalamiento ferroviario en el ámbito nacional o internacional durante los últimos DIEZ (10) años. Y en vista que el alcance de los trabajos especifica:

S3. B.1 OBJETO: Los trabajos que se licitan comprenden la mano de obra, plantel, equipos, herramientas y provisión de materiales e ingeniería, necesarios para la implementación de una nueva red de Cables de Comando y Alimentación Eléctrica para el sistema de Señalamiento del Ferrocarril Sarmiento entre las estaciones Liniers y Moreno.

La presente licitación se realizará en DOS (2) reglones:

Reglón 1: Liniers (Abrigo Pan Cuzco)-Haedo (Abrigo 26).

Reglón 2: Haedo (Abrigo 27) - Ituzaingo (Abrigo 38)

Incluye la renovación de la totalidad de los cables troncales de comando y alimentadores de energía eléctrica del Sistema de Señalamiento y las derivaciones de dicho troncal a las señales, máquinas de cambio, detectores de aguja, Circuitos de vías, accionamiento de PaN y fono luminosas rasos Peatonales y todo equipo del propio Sistema de Señalamiento y de acuerdo al Plan de Cables Anexo (S4. C. I), con su correspondiente canalización. Además, incluye la provisión e instalación de nuevos abrigos, armarios y cajas de conexiones, y el conexionado de los cables a las horneras de frontera. Y se aclara expresamente La puesta en servicio de la nueva red de cables (troncales y derivaciones) del Sistema de Señalamiento no es un requerimiento de esta Obra.



Dado que no se realizará ninguna tarea que intervenga en el sistema de señalamiento y no es parte del alcance el conexionado y prueba funcional de los equipos de señalamiento (señales, máquinas de cambio, detectores de aguja, Circuitos de vías, Accionamientos de PaN y fonoluminosas Pasos Peatonales y todo equipo del propio Sistema de Señalamiento) , este OFERENTE consulta si se podrán considerar como antecedentes válidos:

Los antecedentes de Obras de Tendido de conductores de tensión de potencia y control y F.O, realizados en Subestaciones eléctricas de Baja, Media y Alta tensión y/o en zonas de vías del ferrocarril.

Los antecedentes en obras de tendido de conductores de baja, media, alta tensión y F.O. realizados en la Vía pública

Manteniéndose la exigencia respecto al personal clave

ARTÍCULO 19.19 DEL PBC-REPRESENTANTE TÉCNICO: Se requiere un profesional del ámbito de la ingeniería. Deberá ser un profesional que acredite experiencia comprobable de al menos DIEZ (10) años a cargo de proyecto y/u obras de señalamiento ferroviario.

RESPUESTA N°1

Ajustarse a lo indicado en el ARTÍCULO 14 de PCP Sección 1 - 19.16 DEL PBC - DETALLE DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE NATURALEZA, COMPLEJIDAD Y VOLUMEN SIMILAR.

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado